

Asistencia Técnica de ONU-REDD para 2019

Nota Comunicacional

INTRODUCCION

En 2016, el Programa ONU-REDD inició su nueva etapa estratégica 2016-2020, cuyo enfoque principal es la provisión de asistencia técnica (AT) a países que están avanzados en la implementación de políticas REDD+ así como a la gestión de conocimientos globales asociados con la implementación de REDD+. Este cambio de enfoque, que significa que no hay nuevos ciclos de programas nacionales y de financiamiento canalizado a los países a través de otras modalidades, responde a varios motivos; entre ellos: (i) los donantes han reducido significativamente la financiación de plataformas multilaterales de preparación para REDD+; (ii) hay nuevos mecanismos de financiación directa para los países, como los acuerdos bilaterales bajo declaraciones conjuntas de intención o el Fondo Verde por el Clima; y (iii) existe un vacío de AT especializada para los países que han obtenido recursos y compromisos de financiamiento para REDD+, pero cuyo avance presenta desafíos varios, que pueden ser superados con apoyo externo, como por ejemplo los expertos del Programa ONU-REDD que llevan trabajando una década en dichas cuestiones.

En esta coyuntura, hay tres países miembros de ONU-REDD en América Latina que están avanzados en el ámbito de REDD+ y que fueron preseleccionados para recibir AT de ONU-REDD en el periodo 2018-2020: Colombia, México y Perú. El Marco de Resultados ONU-REDD 2018-2020 presenta los objetivos específicos de la AT, así como los resultados y productos esperados. Anualmente, el equipo técnico de ONU-REDD verifica las necesidades y objetivos de AT con cada uno de los gobiernos de los países prioritarios así como otros actores relevantes como representantes de la sociedad civil y de pueblos indígenas, a través de los espacios de interlocución entre esos actores para temas de bosques, clima y REDD+. Posteriormente el Programa ONU-REDD somete una propuesta de AT a su Junta Ejecutiva, que debe validarla y confirmar que los costos de dicha AT podrán ser financiados por los donantes del Programa.

La presente nota sintetiza los objetivos y actividades de la AT para 2019 definidos a la fecha actual (agosto 2018), así como el proceso técnico y participativo realizado en cada país hasta el momento, con una estimación de los costos que dicha AT implica. La versión detallada y finalizada será sometida a la Junta Ejecutiva de ONU-REDD para su examen y aprobación a mediados de Octubre de 2018.

PERU

i. Resumen del proceso de definición y socialización de la AT 2019

Las actividades indicativas, así como de los productos de la AT para 2019 en Perú, han sido definidos en base a los elementos del plan de trabajo multi-anual ONU-REDD Perú 2018 – 2020, acordados en 2017 con las contrapartes de gobierno y retroalimentado por actores de sociedad civil, incluyendo representantes de pueblos indígenas. En dicho proceso, liderado por el punto focal ante ONU-REDD (Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, del Ministerio del Ambiente – MINAM), por parte del Gobierno peruano se contó además con la activa participación del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Ministerio de Cultura (MINCU). Mientras que el proceso de socialización

de la propuesta contó con la retroalimentación de actores de sociedad civil, incluyendo pueblos indígenas, a través de un taller presencial llevado a cabo en Lima el 24 de agosto de 2017, denominado “Diálogos hacia la Implementación de REDD+”, y de un espacio virtual para recibir comentarios, que estuvo activo durante un período de dos semanas posteriores al encuentro presencial. Los resultados de estos espacios de retroalimentación fueron usados para ajustar la propuesta de AT, misma que fue aprobada por la Junta Ejecutiva de ONU-REDD en septiembre del mismo año. El enfoque principal de apoyo a través de la AT, fue definido para apoyar una implementación armonizada de las distintas iniciativas relacionadas con la preparación para REDD+ y con la gestión de la mitigación del cambio climático y bosques en el país.

Para la definición de actividades indicativas de la AT 2019, el equipo técnico de ONU-REDD mantuvo varias teleconferencias con el MINAM. El objetivo fue verificar la pertinencia de las actividades identificadas originalmente en el plan de trabajo multianual, así como también identificar ajustes necesarios. Estas reuniones tuvieron lugar entre marzo y junio de 2018, con lo que se logró acordar un borrador de actividades indicativas para la AT de 2019 a inicios de junio. Este borrador fue compartido con otros actores de gobierno y de sociedad civil a través de tres medios:

- Presentación ante el Grupo REDD+ (5 de junio de 2018)
- Socialización en reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Cambio Climático (12 de junio de 2018)
- Envío de la propuesta por correo electrónico (27 de junio de 2018) a representantes de las siguientes organizaciones indígenas, que lideran cuestiones forestales en Perú: Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP); Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP); y Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAAP).

Este proceso de planificación fue liderado por MINAM, entidad que además se encargó de verificar la pertinencia de las actividades indicativas con el SERFOR y MINCU. Como resultado de todos estos intercambios se confirmó, a finales del mes de julio de 2018, que MINAM no recibió recomendaciones de ajuste a la propuesta de AT para 2019 por parte de los actores involucrados. Sobre esta base, el equipo técnico de ONU-REDD y de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM concluyeron la identificación de las actividades indicativas de la AT para 2019 en Perú, mismas que serán puestas a consideración de la Junta Ejecutiva de ONU-REDD en Octubre de 2018.

ii. Productos de la AT 2019 en Perú

La entrega de AT de ONU-REDD en Perú para el año 2019 incluye actividades indicativas que están organizadas en 5 productos; uno con apoyo de PNUD y FAO respectivamente y 3 de ONU Medio Ambiente.

- El PNUD tiene responsabilidad sobre la entrega del producto: *“arreglos técnicos y de políticas para armonizar las diferentes áreas de trabajo sobre REDD+ en el país (p.e. Fondo Carbono, DCI, Fondo Verde para el Clima)”*. Actividades indicativas bajo este producto incluyen la entrega de insumos técnicos, asesoramiento y recomendaciones sobre/para: el desarrollo de políticas sobre bosques y cambio climático; la ejecución del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI; análisis sobre mecanismos de atención a consultas y controversias; implicaciones para el país sobre las alternativas de abordaje del Artículo 6 del Acuerdo de París; involucramiento de actores en REDD+ y las NDC del sector USCUS; definición o ajuste de las medidas NDC del sector USCUS; análisis del rol de los planes de vida comunitarios en la implementación de REDD+ y las NDC del sector USCUS; y análisis comparativo de mecanismos financieros basados en entidades nacionales para pagos por resultados de REDD+.

- La FAO tiene responsabilidad sobre la entrega del producto: *“contribuciones de Perú a la mitigación del cambio climático a través de REDD+, son medidas y reportadas según requerido en todas las fases de REDD+, incluyendo los correspondientes arreglos institucionales”*. Actividades indicativas bajo este producto incluyen la entrega de AT y recomendaciones para: la implementación de acciones relacionadas con los componentes 1.1 y 1.2 del entregable a) de la Fase II de la DCI; el desarrollo de protocolos que faciliten la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre y sus módulos; ampliar el monitoreo forestal para nuevos biomas y actividades de REDD+; el mejoramiento del Inventario de Gases de Efecto Invernadero para el sector USCUS, Anexo Técnico de REDD+, Nivel de Referencia de Emisiones Forestales y contabilidad para las NDC; y la identificación de opciones para el abordaje de los riesgos de reversión y desplazamiento de emisiones.
- ONU Medio Ambiente tiene responsabilidad sobre la entrega de los productos: *“capacidades técnicas para el desarrollo de modelos de deforestación geográficamente explícitos”*; *“opciones para el involucramiento del sector privado para la implementación de REDD+ en el ámbito de las NDC”*; y *“diseño e implementación del Sistema Nacional de Salvaguardas fortalecido”*. Actividades indicativas bajo estos 3 productos incluyen la entrega de AT y recomendaciones para: revisar y actualizar la línea base de información espacial disponible sobre beneficios sociales y ambientales, riesgos, y categorías de uso del suelo y manejo; uso de información espacial y herramientas para facilitar la priorización de acciones y áreas para la implementación de REDD+; involucramiento del sector financiero en sistemas agrícolas libres de deforestación; análisis y desarrollo de modelos de negocio agrícolas libres deforestación, para la DCI; desarrollo del SIS con enfoque en buenas prácticas y siguiendo los lineamientos de la CMNUCC; desarrollo de guías para la elaboración y actualización del resumen de información sobre salvaguardas; y apoyo en la implementación de la hoja de ruta sobre salvaguardas.

iii. Presupuesto

NOTA: los costos de la AT representan el conjunto de servicios asociados de ONU-REDD, que incluye las labores de asesoramiento especializado, las misiones al país, la gestión y provisión de conocimientos y las comunicaciones institucionales, entre otros.

| Descripción | Costos de AT ONU-REDD 2019 (USD) | | | |
|-------------|----------------------------------|---------|--------|---------|
| | FAO | PNUD | ONU MA | Total |
| Perú | 113.852 | 465.090 | 93.595 | 672.537 |